

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
M.P. DR. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA
SECRETARÍA
REFORMA DE LA DEMANDA

MEDIO DE CONTROL Y RAD:	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-003- 2018-00236-00.	ELIZABETH ROMERO MARTÍNEZ.	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	3 DE JULIO DE 2019	16 DE JULIO DE 2019

CONSTANCIA: HOY TRES (3) DE JULIO DE 2019, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial., para que la parte demandante para REFORME la demanda, el cual correrá por el término de DIEZ (10) días, en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA.